

RICAURTE, AGOSTO 2026

SEÑORES:
CUNDEPORTES RICAURTE
COLSEJO MUNICIPAL, ZONA URBANA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La Educación Física es de suma importancia para el desarrollo de las funciones de relación mediante actividades lúdicas y rítmicas tales como juegos, rondas y formas jugadas, enriqueciendo el espacio estimulativo del niño, posibilitándole desarrollar sus capacidades perceptivo - motrices a través de la sensibilización interna, externa y propia cómo también lograr el desarrollo de las funciones motrices de base, coordinación de equilibrio, cualificando el movimiento en variaciones de tiempo y espacio y su control corporal en actividades que impliquen combinación de movimientos con y sin elementos.

POR LO ANTERIOR ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA: "OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESTRATEGIA DEPORTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA DISCIPLINA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE. - CUNDINAMARCA".

QUE CONFORME A LA GESTIÓN ME COMPROMETO A CUMPLIR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. Realizar el proceso de organización de los niños y niñas de las instituciones educativas para apoyar a las mismas en el área de educación física y deporte.
2. Organizar los diferentes grupos escolares estableciendo un cronograma de actividades, las que deben ser concertadas con el coordinador académico de las instituciones educativas.
3. Realizar actividades de enseñanza e instrucción a los integrantes de los diferentes grupos escolares de las instituciones educativas del municipio.
4. Realizar el proceso de enseñanza de cada una de las disciplinas deportivas que comprende el deporte formativo en los integrantes de los diferentes grupos escolares de las instituciones educativas del municipio de Ricaurte.
5. Realizar cada una de las fases de enseñanza de la educación física como lo son: Adaptación y la iniciación al deportes y el ejercicio y la formación física general de los integrantes de cada uno de los grupos escolares de las instituciones educativas del municipio.
6. Apoyo a los campeonatos de fútbol de salón realizados pro Cundeportes Ricaurte.
7. Apoyar logísticamente a la escuela de formación de fútbol en el proceso de iniciación.
8. Conservar los implementos deportivos y bienes muebles suministrados por la entidad para la práctica deportiva.
9. Presentar informe al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos, la inobservancia por parte de

contratista de sus obligaciones, se configura como incumplimiento del contrato.

10. Apoyar todas las actividades deportivas y recreativas que realice Cundeportes Ricaurte.

11. Las demás que el supervisor designe.

QUE EL VALOR DE MI PROPUESTA ES DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000). M/CTE. no responsable de IVA.

EL PLAZO DE MI PROPUESTA ES DE 140 DIAS.

ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Cédula de ciudadanía
- Certificación bancaria.
- Certificado médico laboral.
- Formulario hoja de vida Sigep
- Pantallazo secop II
- Soportes académicos
- Soportes laborales
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Sistema de registro medidas correctivas
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.
- Registro de deudores morosos alimentarios
- Registro único tributario
- Declaración de bienes y rentas
- Registro conflicto de intereses
- Certificado afiliación sistema de seguridad social
- Formato de autorización de tratamiento de datos personales
- Compromiso de transparencia.
- Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Inscripción de contratistas
- Paz y salvo (alcaldía municipal - secretaria de hacienda)


FRANCY PARRA BAUTISTA

C.C 1.069.177.379 de Ricaurte Cundinamarca

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deportes.

Especialista en Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo.

Cel. 3227615991



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PARRA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BAUTISTA	NOMBRES FRANCY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1069177379	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 12 MES 05 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO GIRARDOT		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA VEREDA EL PORTAL PREDIO LOTE PARRA VEREDA EL PORTAL PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO RICAURTE TELÉFONO EMAIL franpb.12@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS PEDAGÓGICOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	05	2019	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	09	2018	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3208009513			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	30	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 287 INSTRUCTORA			DEPENDENCIA CUNDEPORTES					DIRECCIÓN CARRERA 16 null null CON CALLE 8 UNIDAD DEPORTIVA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8387938			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	21	Mes	10	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 287 INSTRUCTORA			DEPENDENCIA CUNDEPORTES RICAURTE					DIRECCIÓN Carrera 16 calle 8 unidad deportiva						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3227615991			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	02	Año	2025	Día	21	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTORA			DEPENDENCIA CUNDEPORTES RICAURTE				DIRECCIÓN carrera 16 con calle 8 unidad deportiva							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTORA			DEPENDENCIA CUNDEPORTES RICAURTE				DIRECCIÓN CARRERA 16C 8 null Unidad Deportiva							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3208009513			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTORA			DEPENDENCIA CUNDEPORTES RICAURTE				DIRECCIÓN CARRERA 16 null 8 Unidad Deportiva							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 83879389			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	12	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES				DIRECCIÓN CARRERA 16 null null calle 8 esquina coliseo							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8387938			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2022	Día	31	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE				DIRECCIÓN CARRERA 16 null null CALLE8 ESQUINA COLISEO CENTRAL							

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8387938			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			<i>Día</i>	05	<i>Mes</i>	05	<i>Año</i>	2021	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES						DIRECCIÓN CARREPA 16 null null calle 8 esquina coliseo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			<i>Día</i>	19	<i>Mes</i>	10	<i>Año</i>	2020	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES						DIRECCIÓN Sede Deportiva Ricaurte Cundinamarca					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			<i>Día</i>	14	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2020	<i>Día</i>	13	<i>Mes</i>	10	<i>Año</i>	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES						DIRECCIÓN Sede Deportiva Ricaurte Cundinamarca					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8366068			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2019	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA RECREACION Y DEPORTE						DIRECCIÓN Sede Deportiva Ricaurte Cundinamarca					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO RICAURTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8366068			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			<i>Día</i>	24	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2018	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA RECREACION Y DEPORTES						DIRECCIÓN Sede Deportiva Ricaurte Cundinamarca					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN		

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ~~NO~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Riccarte, Agosto 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Rtc/ Agosto/2026
Ciudad y fecha

Margda Mesa / [Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Búsqueda ▼ Mis procesos ▼ Menú ▼ Ir a

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos res

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad FRANCY PARRA BAUTISTA

Nombre abreviado FRANCY PARRA BAUTISTA

Fecha de creación 5/01/2019 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1069177379

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

País COLOMBIA

Ciudad Cundinamarca

Municipio Ricaurte

Información de contacto

Dirección VEREDA EL PORTAL

Código postal

Teléfono de oficina 3227615991

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficina franpb.12@gmail.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP II franpb.12@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título Mrs

Nombre FRANCY PARRA BAUTISTA

Cargo Instructora de fútbol de salón

Teléfono

Móvil 3227615991

Fax

Correo electrónico franpb.12@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Francy Parra Bautista

C.C. No. 1.069.177.379 Expedida en Alcazar

El título de

**Especialista en Procesos Pedagógicos
del Entrenamiento Deportivo**

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Soacha, a los 29 días de Mayo de 2019

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 131 del libro 002
Registro: 11145

Soacha, 29 de Mayo de 2019



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

**123 POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS PEDAGOGICOS DEL
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
ACTA DE GRADO No. 41**

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS PEDAGOGICOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**, adscrito a la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Extensión Soacha, aprobado por Acuerdo No. 026 del 03 de Noviembre de 2000, en Grado Extraordinario del día 29 del mes de mayo de 2019, otorga a:

FRANCY PARRA BAUTISTA
C.C. No 1.089.177.379 de Ricaurte

**EL TITULO DE:
ESPECIALISTA EN PROCESOS PEDAGOGICOS DEL ENTRENAMIENTO
DEPORTIVO**

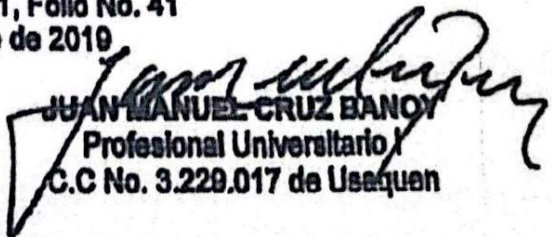
Quien terminó a satisfacción los estudios correspondientes y cumplió con los requisitos reglamentarios del Programa. .

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Soacha, el día 29 del mes de mayo de 2019, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: ADRIANO MUÑOZ BARRERA
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: PEDRO NEL QUINTERO TURRIAGO
(FDO) EL GRADUADO: FRANCY PARRA BAUTISTA
(FDO) SECRETARIO GENERAL: SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 1, Folio No. 41
Soacha, 29 de mayo de 2019


JUAN MANUEL CRUZ BANO
Profesional Universitario
C.C No. 3.229.017 de Usaquén



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Revolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Francy Parra Bautista

C.C. No. 1.069.177.379 Expedida en Menutic

El título de

**Licenciado en Educación Básica con Énfasis
en Educación Física, Recreación y Deportes**

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Mosaguaná a los 05 días de Septiembre de 2018

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 408 del libro 002
Registro: 12295

Mosaguaná, 05 de Septiembre de 2018



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

**PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**

ACTA DE GRADO No. 1878

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA, Programa: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE, Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 001 del 29 de Marzo de 2001, en Grado Ordinario del día 05 del mes de septiembre de 2018, otorga a:

FRANCY PARRA BAUTISTA

C.C. No 1.069.177.379 de Ricaurte

EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTE**

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día 05 del mes de septiembre de 2018, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: ADRIANO MUÑOZ BARRERA

(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: PEDRO NEL QUINTERO TURRIAGO

(FDO) EL GRADUADO: FRANCY PARRA BAUTISTA

(FDO) SECRETARIO GENERAL: SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

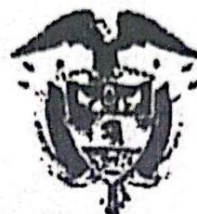
Anotada al libro No. 5, Folio No. 1878

Fusagasugá, 5 de septiembre de 2018


JUAN MANUEL CRUZ BANO

Profesional Universitario I

C.C No. 3.229.017 de Usaquen



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCY PARRA BAUTISTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1069177379

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALVAMENTO ACUATICO CON ELEMENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA

SUBDIRECTOR DE CENTRO

CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

62268802 - 30/10/2018

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificadon.sena.edu.co>, bajo el número 001663460CC1069177379C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCY PATRA BAUTISTA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.069.177.379

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puzagayú, a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JIMMY GONZALO MALDONADO NOVQA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVQA
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

44160347 - 22/06/2017
FECHA REGISTRO

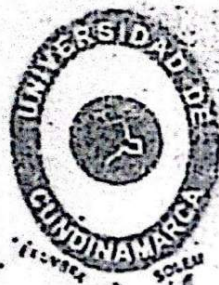
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 44160347-2000CC1069177379C.

HOGAR GRUPAL
GOTITAS DE AMOR

Otorga la presente

MENCION DE HONOR
FRANCY PARRA BAUTISTA.
POR SU DEDICACION Y COLABORACION

Dado en Fusagasugá a los 31 días del mes de Mayo de 2016.



75 AÑOS
DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
EN COLOMBIA COMO PROVEANUM

Universidad de
Cundinamarca

Certifica que:

FRANCY PARRA BAUTISTA

Participó en el curso

APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Realizado el 26 y 27 de septiembre de 2011

*Con una intensidad de 12 horas
en Soacha Cundinamarca - Colombia*

EDWIN ALZATE BARÓN
DECANO (E) FACULTAD DE
CIENCIAS DEL DEPORTE Y
EDUCACIÓN FÍSICA

HECTOR PERALTA BERBESI
DIRECTOR DEL CURSO
HECTOR PERALTA BERBESI
DELEGADO DE HONOR
FEDERACIÓN INTERNACIONAL
DE EDUCACIÓN FÍSICA



Acta Individual de Grado

Institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte

Inscripción S.E.: 173/04

Dane: 125612000139

En la ciudad de Ricaurte - Cundinamarca, a los 10 días del mes de Diciembre de 2010 se reunieron, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE, Plantel Oficial, aprobada hasta grado once en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Técnica con Especialidad en Agroindustria, según Resolución No. 005123 del 15 de Noviembre de 2005 y Resolución No. 006813 del 30 de Octubre de 2008

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico con ESPECIALIDAD EN AGROINDUSTRIA, al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Francy Parra Bautista

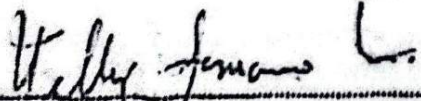
T.I. No. 94051210071 de Santafé de Bogotá, D.C.

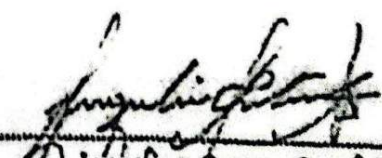
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 051 de fecha Diciembre de 2010 que consta de 36 alumnos graduados, comienza con el nombre de AGUILAR ROBLEDO MARÍA ESTHER y se cierra con el nombre de VICTORIA SÁNCHEZ KELLY JOHANNA.

Firmada y sellada por Lic. Nelly Serrano Monroy (Rectora) y Jaqueline Castro Cumbe (Secretaria)

Dada en Ricaurte- Cund., a los 10 días del mes de Diciembre de 2010

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994


Lic. Nelly Serrano Monroy
C.C. No. 20.622.072 de Girardot
Rectora


Jaqueline Castro Cumbe
C.C. No. 20.875.610 de Ricaurte
Secretaria Ejecutiva



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

FRANCY PARRA BAUTISTA

con documento de Identificación No. T1.94051210071

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

**TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y
HORTALIZAS**

CON NIVEL DE INGLÉS A2

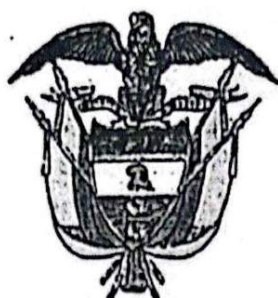
En testimonio de lo anterior, se firmó el presente Título en RICAURTE
a los 07 días del mes de Diciembre de 2010.


CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

290451 07/12/2010
Número y Fecha Registro



En República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental Antonio Ricaurte

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 005123 del 15 de Noviembre de 2005 y
Resolución No. 006813 del 30 de Octubre de 2008

Confiere a:

Francy Parra Bautista

C.I. No. 94051210071 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título de
Bachiller Técnico
Modalidad Agroindustria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes



Helio Jarama
Mr. Helio Jarama Montoya
Rector

Josuelito Castro Cuervo
Josuelito Castro Cuervo
Secretaría

Libro de Registro No. 1 Folio No. 46-47

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Dado en Ricaurte, a 10 de Diciembre de 2010



Libertad y Orden

La República de Colombia
Y en su nombre la,

**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
ANTONIO RICAURTE**

de Ricaurte - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
Según Resolución No. 005123 de Noviembre 15 de 2005, modificada por Resolución No. 006813 de
Octubre 30 de 2008.

Confiere

DIPLOMA

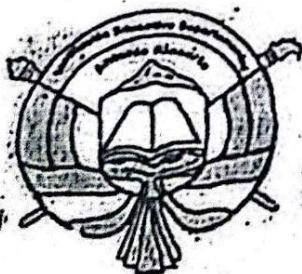
A

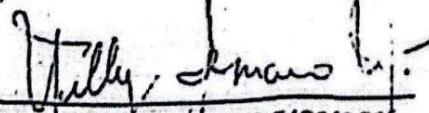
PARRA BAUTISTA FRANCY

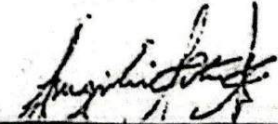
C.I. No. 94051210071 de Girardot- Cund.

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de

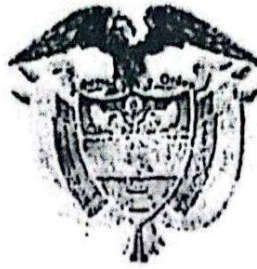
EDUCACION BASICA SECUNDARIA




Lic. NELLY SERRANO MONROY
Rectora


INÉLINE CASTRO CUMBE
Secretaría Ejecutiva

Dado en Ricaurte Cundinamarca, a los dos (2) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Ocho (2008)



En la República de Colombia
y en su nombre el
Institución Educativa
Departamental Antonio Ricaurte

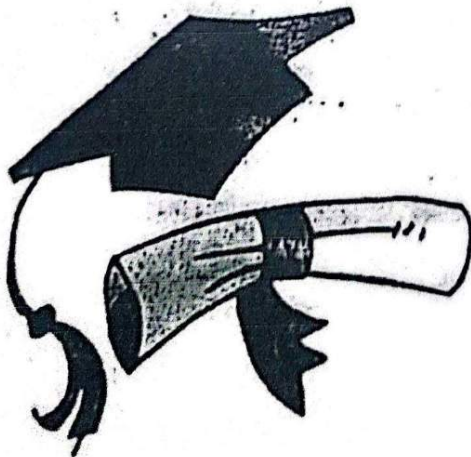
Confiere a:

Francy Parra Bautista

El presente



Por haber alcanzado los logros del ciclo
de la Educación Básica Primaria,
determinados por nuestro Proyecto
Educativo Institucional.



Rector(a)

Secretario(a)

Profesor(a)

Diploma

C. U. ANTONIO RICARTE

Concedido a: FRANCE PARRA BAUTISTA

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente
los estudios correspondientes al nivel

NIVEL B

de Educación Preescolar

[Firma]
Director(a)



[Firma]
Profesor(a)

Dado en [Firma] el día 3 de Diciembre de 1998

República de Colombia
Preescolar
CONCENTRACION URBANA ANTONIO RICAURTE
NIVEL B

Teniendo en cuenta que:

Francy Parra Bautista

Terminó satisfactoriamente los programas correspondientes a la
Educación Preescolar, le confiere el presente

Diploma


Dirigido(a)


Profesor(a)

Dado en Ricaurte el 3 de Diciembre de 1999.



LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	016-2026
FECHA:	02/02/2026
CONTRATISTA:	FRANCY PARRA BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN:	1.069.177.379
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESTRATEGIA DEPORTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA DISCIPLINA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE. – CUNDINAMARCA
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. Realizar el proceso de organización de los niños y niñas de las instituciones educativas para apoyar a las mismas en el área de educación física y deporte 2. Organizar los diferentes grupos escolares estableciendo un cronograma de actividades, las que deben ser concertadas con el coordinador académico de las instituciones educativas. 3. Realizar actividades de enseñanza e instrucción a los integrantes de los diferentes grupos escolares de las instituciones educativas del municipio. 4. Realizar el proceso de enseñanza de cada una de las disciplinas deportivas que comprende el deporte formativo

"RICAURTE"

*Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva
Teléfonos: 3208009513- 8387938*



en los integrantes de los diferentes grupos escolares de las instituciones educativas del municipio de Ricaurte

5. Realizar cada una de las fases de enseñanza de la educación física como lo son: Adaptación y la iniciación al deportes y el ejercicio y la formación física general de los integrantes de cada uno de los grupos escolares de las instituciones educativas del municipio.
6. Apoyo a los campeonatos de futbol de salón realizados pro Cundeportes Ricaurte.
7. Apoyar logísticamente a la escuela de formación de futbol en le proceso de iniciación
8. Conservar los implementos deportivos y bienes muebles suministrados por la entidad para la práctica deportiva.
9. Presentar informe al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos, la inobservancia por parte de contratista de sus obligaciones, se configura como incumplimiento del contrato.
10. Apoyar todas las actividades deportivas y recreativas que realice Cundeportes Ricaurte.
11. Las demás que el supervisor designe.

VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	02/02/2026
ADICION N°1:	0
PRORROGA N°1:	0
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)

"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva
Teléfonos: 3208009513- 8387938

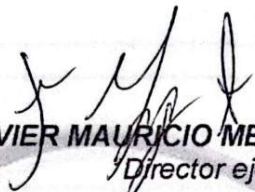
Ricaurte

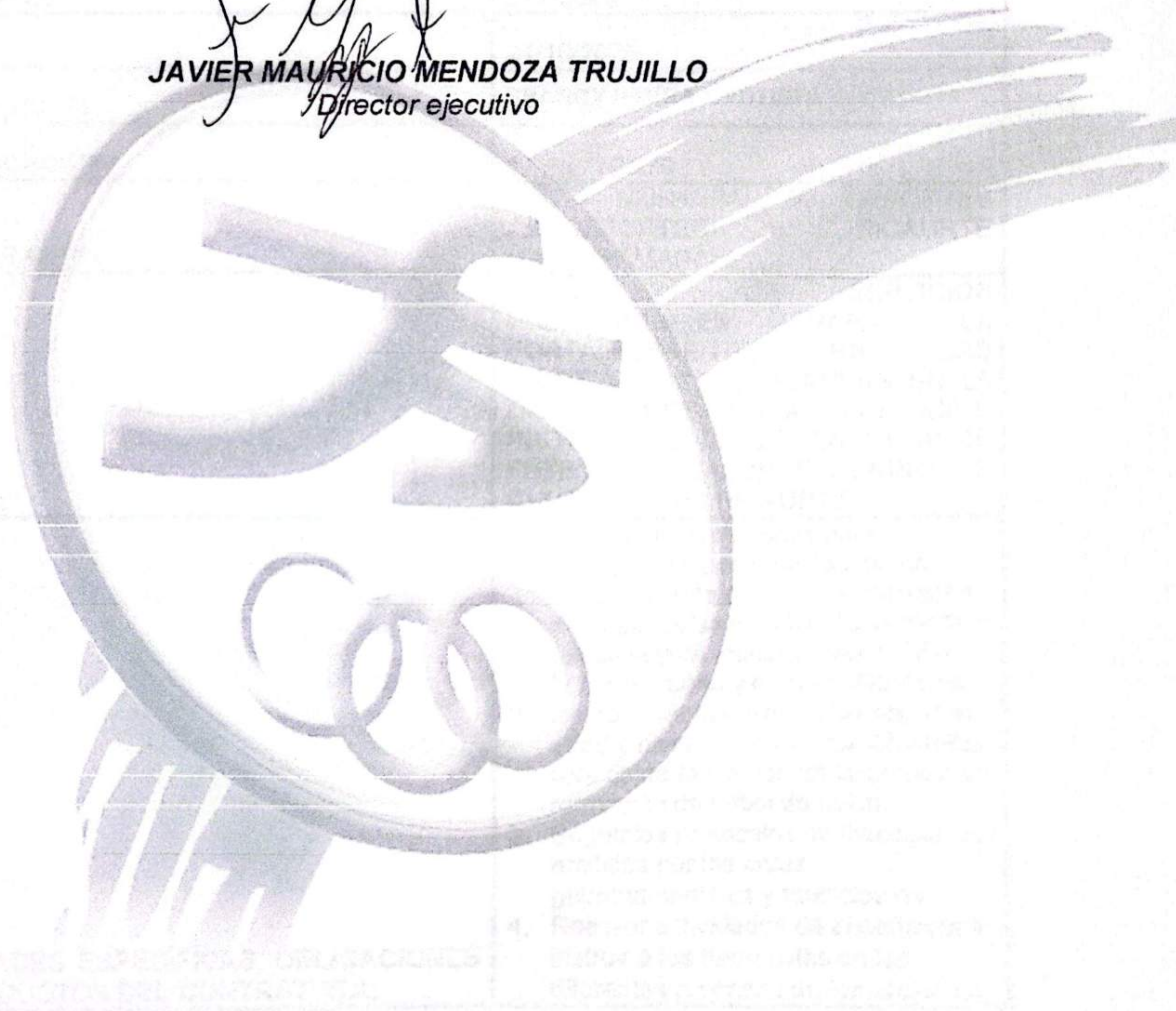
CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE JULIO DEL 2026
ESTADO DEL CONTRATO:	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los Treintaiuno (31) días del mes de julio de 2026


JAVIER MAURICIO MENDOZA TRUJILLO
Director ejecutivo



"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva
Teléfonos: 3208009513- 8387938



LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	071-2025
FECHA:	21/10/2025
CONTRATISTA:	FRANCY PARRA BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN:	1.069.177.379
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA DISCIPLINA DE EDUCACION FISICA E INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FUTBOL DE SALON FEMENINO DE CUNDEPORTES RICAURTE
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. Realizar convocatorias para la inscripción y participación de los integrantes de escuela de formación de fútbol de salón a través de medios virtuales y de manera presencial en la zona urbana y rural del municipio. 2. Seleccionar los deportistas según su edad y nivel técnico en los diferentes niveles de formación en la escuela de formación de fútbol de salón. 3. Seguir los protocolos de bioseguridad emitidos por los entes gubernamentales y municipales. 4. Realizar actividades de enseñanza e instruir a los deportistas en los diferentes procesos de formación de

"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com

Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva

Teléfonos: 3208009513- 8387938



- la escuela de formación de fútbol de salón (fase de iniciación, fundamentación y especialización).
5. Realizar todo tipo de estrategias para mantener un mínimo 25 alumnos en la escuela de formación de fútbol de salón.
 6. Cumplir con el cronograma de actividades concertado con la entidad al igual que el cronograma de actividades de la institución educativa concertado con el delegado de la misma.
 7. Seleccionar los deportistas según su experticia y nivel técnico realizando microciclos para conformar la selección municipal que representara en los diferentes eventos.
 8. Realizar intercambios deportivos con los diferentes procesos de formación a nivel municipal regional o departamental.
 9. Realizar el correspondiente enlace con el coordinador deportivo de cundeportes para la organización de torneos o intercambios deportivos donde se promocióne y se fomente la práctica de la disciplina de fútbol de salón femenino.
 10. Promover las actividades de la escuela de formación de fútbol de salón a través de redes sociales, Fanspage, Facebook y WhatsApp.
 11. Conservar los implementos deportivos y bienes muebles designados por la entidad para la práctica deportiva
 12. Realizar actividades de enseñanza de la educación física en la básica primaria e instruir a los estudiantes de los diferentes grupos de la institución educativa de la Zona Urbana del municipio.

"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com

Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva

Teléfonos: 3208009513- 8387938

Ricaurte

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



	13. Realizar la correspondiente planeación de las sesiones de clases, antes del inicio de cada mes al respectivo supervisor, haciendo descripción de la fase inicial, central, final, de conformidad con el formato establecido por Cundeportes Ricaurte 14. Presentar informe al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos, la inobservancia por parte de contratista de sus obligaciones, se configura como incumplimiento del contrato 15. Apoyar las actividades deportivas y recreativas que realice Cundeportes Ricaurte. 16. Las demás que el supervisor designe.
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000)
PLAZO INICIAL:	DOS MESES (2) Y DOCE DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	21/10/2025
ADICION N°1:	0
PRORROGA N°1:	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MESES (2) Y DOCE DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000)
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	FINALIZADO

"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com

Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva

Teléfonos: 3208009513- 8387938

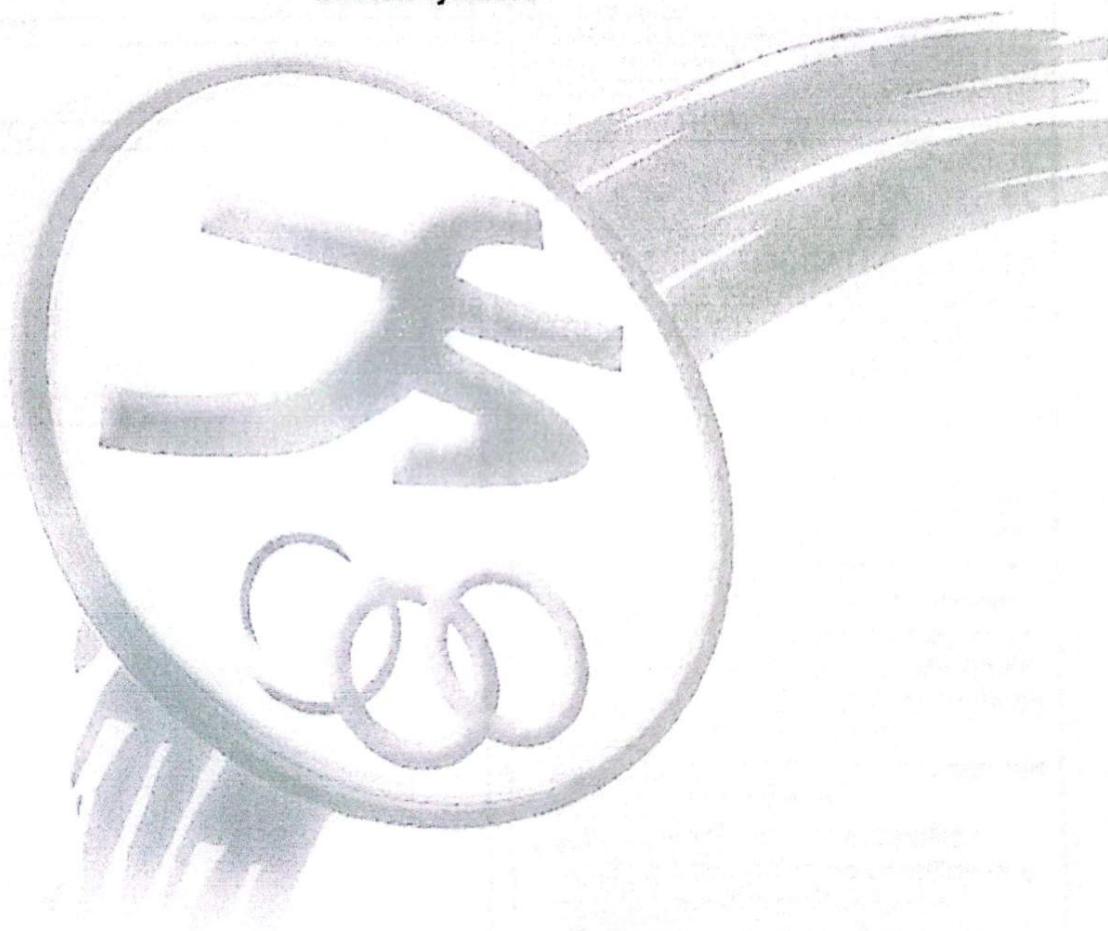
ricaurte

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los seis (6) días del mes de enero del 2026.


JAVIER MAURICIO MENDOZA TRUJILLO
Director ejecutivo



"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva
Teléfonos: 3208009513- 8387938

Ricaurte

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	015-2025
FECHA:	11/02/2025
CONTRATISTA:	FRANCY PARRA BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN:	1.069.177.379
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA DISCIPLINA DE EDUCACION FISICA E INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FUTBOL DE SALON FEMENINO DE CUNDEPORTES RICAURTE
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. Realizar convocatorias para la inscripción y participación de los integrantes de escuela de formación de futbol de salón a través de medios virtuales y de manera presencial en la zona urbana y rural del municipio. 2. Seleccionar los deportistas según su edad y nivel técnico en los diferentes niveles de formación en la escuela de formación de fútbol de salón. 3. Seguir los protocolos de bioseguridad emitidos por los entes gubernamentales y municipales 4. Realizar actividades de enseñanza e instruir a los deportistas en los diferentes procesos de formación de la escuela de formación de futbol de salón (fase de iniciación, fundamentación y especialización).

"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com

Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva

Teléfonos: 3208009513- 8387938

ricaurte

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



5. Realizar todo tipo de estrategias para mantener un mínimo 25 alumnos en la escuela de formación de futbol de salón.
6. Cumplir con el cronograma de actividades concertado con la entidad al igual que el cronograma de actividades de la institución educativa concertado con el delegado de la misma.
7. Seleccionar los deportistas según su experticia y nivel técnico realizando microciclos para conformar la selección municipal que representara en los diferentes eventos.
8. Realizar intercambios deportivos con los diferentes procesos de formación a nivel municipal regional o departamental.
9. Realizar el correspondiente enlace con el coordinador deportivo de cundeportes para la organización de torneos o intercambios deportivos donde se promocióne y se fomente la práctica de la disciplina de futbol de salón femenino.
10. Promover las actividades de la escuela de formación de futbol de salón a través de redes sociales, Fanspage, Facebook y WhatsApp.
11. Conservar los implementos deportivos y bienes muebles designados por la entidad para la práctica deportiva.
12. Realizar actividades de enseñanza de la educación física en la básica primaria e instruir a los estudiantes de los diferentes grupos de la institución educativa de la Zona Urbana del municipio.
13. Realizar la correspondiente planeación de las sesiones de clases, antes del inicio de cada mes

"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva
Teléfonos: 3208009513- 8387938

Ricaurte

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



	al respectivo supervisor, haciendo descripción de la fase inicial, central, final, de conformidad con el formato establecido por Cundeportes Ricaurte 14. Presentar informe al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos, la inobservancia por parte de contratista de sus obligaciones, se configura como incumplimiento del contrato 15. Apoyar las actividades deportivas y recreativas que realice Cundeportes Ricaurte. 16. Las demás que el supervisor designe.
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$18.750.000)
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES Y QUINCE DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	07/02/2025
ADICION N°1:	0
PRORROGA N°1:	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES Y QUINCE DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$18.750.000)
FECHA DE FINALIZACIÓN:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.


JAVIER MAURICIO MENDOZA TRUJILLO
Director ejecutivo

"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva
Teléfonos: 3208009513- 8387938

Ricaurte

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	027-2024
FECHA:	21/03/2024
CONTRATISTA:	FRANCY PARRA BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN:	1.069.177.379
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DISCIPLINA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO FORTALECIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA Y INSTRUCTOR DE FUTBOL DE SALÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. Realizar convocatoria para inscripción y participación de los integrantes de la escuela de formación de futbol de salón a través de medios virtuales y de manera personal en la zona urbana y rural del municipio. 2. Seleccionar los deportistas de cada nivel según su experticia y nivel técnico en los diferentes niveles de formación de la escuela de formación de futbol de salón. 3. Seguir los protocolos de bioseguridad emitidos por los entes gubernamentales y municipales. 4. Realizar actividades de enseñanza e instruir los deportistas en los diferentes procesos de formación de futbol de salón (fase de iniciación)

"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva
Teléfonos: 3208009513- 8387938

Ricaurte

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-8
RICAURTE CUNDINAMARCA



	fundamentación y especialización). 5. Realizar todo tipo de estrategias para mantener un mínimo 30 alumnos en la escuela de formación de futbol de salón. 6. Cumplir con el cronograma de actividades concertado con la entidad al igual que el cronograma de actividades de la institución educativa concentrando con el delegado de la misma. 7. Seleccionar los deportistas de cada nivel según su edad y nivel técnico realizando micro ciclos para conformar las selecciones municipales que representan en los diferentes eventos. 8. Realizar intercambios deportivos con los diferentes procesos de formación a nivel municipal regional o departamental. 9. Realizar eventos municipales donde se promocióne el futbol de salón en sus diferentes procesos de formación. 10. Promover las actividades de la escuela de formación de futbol de salón a través de redes sociales fanspage Facebook y whatsapp 11. Conservar los implementos deportivos y bienes muebles designados por la entidad para la práctica deportiva. 12. Realizar las actividades de enseñanza e instruir a los estudiantes de los diferentes grupos de las instituciones educativas de las zonas rurales del municipio. 13. Apoyar las actividades deportivas y recreativas que realice Cundeportes Ricaurte. 14. Las demás que el supervisor designe.
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$13.666.667)

"RICAURTE"

Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva
Teléfonos: 3208009513- 8387938

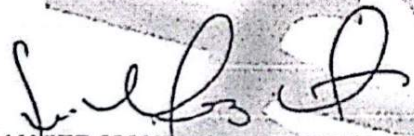
Ricaurte

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES Y VEINTICINCO DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	21/03/2024
ADICION N°1:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)
PRORROGA N°1:	DOS (2) MESES Y QUINCE DÍAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE (9) MESES Y DIEZ DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$18.666.667)
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO:	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los Diez (10) días del mes de enero de 2025.


JAVIER MAURICIO MENDOZA TRUJILLO
Director ejecutivo

"RICAURTE"
Correo electrónico: Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Dirección: Carrera 16 con calle 8 Unidad Deportiva
Teléfonos: 3208009513- 8387938



CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



CDR-1100.10.02-2024

LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	052-2023
FECHA:	02/06/2023
CONTRATISTA:	FRANCY PARRA BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN:	1.069.177.379
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DE SALÓN Y APOYO A EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. REALIZAR CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE FÚTBOL DE SALÓN A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES Y DE MANERA PERSONAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO. 2. SELECCIONAR LOS DEPORTISTAS DE CADA NIVEL SEGÚN SU EXPERTICIA Y NIVEL TÉCNICO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE FÚTBOL DE SALÓN. 3. SEGUIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y

"RICAURTE"
Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Carrera 16- calles unidad deportiva
8387938-3208009513



CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-8
RICAURTE CUNDINAMARCA



CDR-1100.10.02-2024

	MUNICIPALES. 4. REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA E INSTRUIR LOS DEPORTISTAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN DE FUTBOL DE SALÓN (FASE DE INICIACIÓN FUNDAMENTACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN). 5. REALIZAR TODO TIPO DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UN MÍNIMO 30 ALUMNOS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE FUTBOL DE SALÓN. 6. CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCERTADO CON LA ENTIDAD AL IGUAL QUE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRANDO CON EL DELEGADO DE LA MISMA. 7. SELECCIONAR LOS DEPORTISTAS DE CADA NIVEL SEGÚN SU EDAD Y NIVEL TÉCNICO REALIZANDO MICRO CICLOS PARA CONFORMAR LAS SELECCIONES MUNICIPALES QUE REPRESENTAN EN LOS DIFERENTES EVENTOS. 8. REALIZAR INTERCAMBIOS DEPORTIVOS CON LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN A NIVEL MUNICIPAL REGIONAL O DEPARTAMENTAL. 9. REALIZAR EVENTOS MUNICIPALES DONDE SE PROMOCIONE EL FUTBOL DE SALÓN EN SUS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN. 10. PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE FUTBOL DE SALÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES FANSPAGE FACEBOOK Y WHATSAPP.
--	--

"RICAURTE"
Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Carrera 16 - calle 8 unidad deportiva
8387938-3208009513



CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



CDR-1100.10.02-2024

	11. CONSERVAR LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y BIENES MUEBLES DESIGNADOS POR LA ENTIDAD PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA. 12. REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA E INSTRUIR A LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO. 13. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE REALICE CUNDEPORTES RICAURTE. 14. LAS DEMÁS QUE EL SUPERVISOR DESIGNE.
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.450.000)
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y QUINCE DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	02/06/2023
VALOR ADICIONAL:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$2.850.000)
PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES Y QUINCE DÍAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.300.000)
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los veinte nueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

JAVIER MAURICIO MENDOZA TRUJILLO
Director ejecutivo

"RICAURTE"
Cundeportes.ricaurte@gmail.com
Carrera 16 - calle 8 unidad deportiva
8387938-3208009513



CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-0
RICAURTE CUNDINAMARCA



CDR-1100.10.02-2023

LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	022-2023
FECHA:	14/02/2023
CONTRATISTA:	FRANCY PARRA BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN:	1.069.177.379
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FUTBOL DE SALÓN DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATO:	1. Realizar convocatoria para inscripción y participación de los integrantes de la escuela de formación de futbol de salón a través de medios virtuales y de manera personal en la zona urbana y rural del municipio. 2. Seleccionar los deportistas de cada nivel según su experticia y nivel técnico en los diferentes niveles de formación de la escuela de formación de futbol de salón. 3. Seguir los protocolos de bioseguridad emitidos por los entes gubernamentales y municipales. 4. Realizar actividades de enseñanza e instruir los deportistas en los diferentes procesos de formación de

"RICAURTE CON EQUIDAD SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"

Ricaurte Cundinamarca

8387938-3213319446



CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-8
RICAURTE CUNDINAMARCA



CDR-1100.10.02-2023

	fútbol de salón (fase de iniciación fundamentación y especialización). - Realizar todo tipo de estrategias para mantener un mínimo 30 alumnos en la escuela de formación de fútbol de salón. - Cumplir con el cronograma de actividades concertado con la entidad al igual que el cronograma de actividades de la institución educativa concentrando con el delegado de la misma. - Seleccionar los deportistas de cada nivel según su edad y nivel técnico realizando micro ciclos para conformar las selecciones municipales que representan en los diferentes eventos. - Realizar intercambios deportivos con los diferentes procesos de formación a nivel municipal regional o departamental. - Realizar eventos municipales donde se promocióne el fútbol de salón en sus diferentes procesos de formación. - Promover las actividades de la escuela de formación de fútbol de salón a través de redes sociales fanspage Facebook y whatsapp. - Conservar los implementos deportivos y bienes muebles designados por la entidad para la práctica deportiva. - Realizar las actividades de enseñanza e Instruir a los estudiantes de los diferentes grupos de las instituciones educativas de las zonas rurales del municipio. - Apoyar las actividades deportivas y recreativas que realice Cundeportes Ricaurte. - Las demás que el supervisor designe.
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES MCTE (\$4.813.333)

"RICAURTE CON EQUIDAD SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"

Ricaurte Cundinamarca

8387938-3213319446



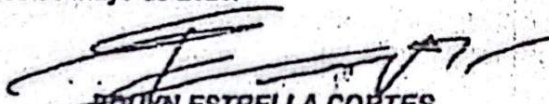
CUNDEPORTES RICAURTE
NIT: 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



CDR-1100.10.02-2023

PLAZO INICIAL:	Dos (2) Meses Y Dieciséis Días
FECHA ACTA DE INICIO:	14/02/2023
VALOR ADICIONAL:	0
PLAZO ADICIONAL:	0
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	Dos (2) Meses Y Dieciséis Días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES MCTE (\$4.813.333)
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30/04/2023
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO Y LIQUIDADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los nueve (09) días del mes de mayo de 2023.


EDUYN ESTRELLA CORTES
Director ejecutivo

"RICAURTE CON EQUIDAD SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"
Ricaurte Cundinamarca
8387938-3213319446



CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA JUNTA DE DEPORTES
(CUNDEPORTES RICAURTE) CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS**

HACE CONSTAR:

La JUNTA DE MUNICIPAL DE DEPORTES "CUNDEPORTES RICAURTE" con NIT. 808.000.021-6 hace constar que la señora: **FRANCY PARRA BAUTISTA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.069.177.379 de Ricaurte, suscribió contrato de: Prestación de servicios profesionales como instructor para la escuela de futbol de salón de las zonas rurales y urbanas del municipio de Ricaurte Cundinamarca contrato N° 022 DE 2022.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

N° CONTRATO: 048

FECHA DE INICIO: 07 de Diciembre de 2022

FECHA TERMINACION CONTRATO: 30 de Diciembre de 2022

DURACION CONTRATO: 24 días

ASIGNACION SALARIAL MENSUAL: 1.800.000

Se expide el presente documento, para los fines pertinentes que el interesado estime pertinente.

Dada en Ricaurte a los diecinueve (19) días del mes de enero del Dos mil veintitrés (2023).

**EDUYN ESTRELLA CORTES
DIRECTOR CUNDEPORTES RICAURTE**

"RICAURTE CON EQUIPO Y SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"

Ricaurte Cundinamarca
3213319445-8387938



CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA JUNTA DE DEPORTES (CUNDEPORTES RICAURTE) CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

HACE CONSTAR:

La **JUNTA DE MUNICIPAL DE DEPORTES "CUNDEPORTES RICAURTE"** con Nit: 808.000.021-6 hace constar que el señor(a): **FRANCY PARRA BAUTISTA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.069.177.379** de Ricaurte Cundinamarca, suscribió contrato de: Prestación de servicios profesionales como instructor en la disciplina de fútbol de salón en las escuelas de las zonas rural y urbana del municipio de Ricaurte- Cundinamarca.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

N° CONTRATO: 022

FECHA DE INICIO: 01 de Febrero de 2022

FECHA TERMINACION INICIAL: 31 DE JULIO 2022

PLAZO DE SUSPENSION N. 1: 30 DIAS CALENDARIOS

FECHA DE REINICIO SEGÚN SUSPENSION N° 01: 01 DE ABRIL 2022

FECHA DE TERMINACION SEGÚN SUSPENSION N° 01: 31 AGOSTO DE 2022

FECHA DE SUSPENSION N° 2: 01 ABRIL DE 2022.

PLAZO SUSPENSION N°:02: 30 DIAS

FECHA DE REINICIO SEGÚN SUSPENSION N°2: 01 MAYO DE 2022

FECHA DE TERMINACION SEGÚN SUSPENSION N° 2: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

FECHA DE AMPLIACION N° 1 A LA SUSPENSION N° 2: 29 ABRIL DE 2022.

PLAZO DE AMPLIACION N° 1 A LA SUSPENSION N°:02: 30 DIAS.

FECHA DE REINICIO SEGÚN AMPLIACION N° 1 A LA SUSPENSION N°2: 01 JUNIO DE 2022

FECHA DE TERMINACION SEGÚN AMPLIACION N° 1 A LA SUSPENSION N° 2: 31 DE OCTUBRE DE 2022.

FECHA DE AMPLIACION N° 2 A LA SUSPENSION N° 2: 01 JUNIO DE 2022.

PLAZO DE AMPLIACION N° 2 A LA SUSPENSION N°:2: 30 DIAS.

FECHA DE REINICIO SEGÚN AMPLIACION N° 2 A LA SUSPENSION N°2: 01 JULIO DE 2022

FECHA DE TERMINACION SEGÚN AMPLIACION N° 2 A LA SUSPENSION N° 2: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

FECHA DE AMPLIACION N° 3 A LA SUSPENSION N° 2: 01 DE JULIO DE 2022.

PLAZO DE AMPLIACION N° 3 A LA SUSPENSION N°:02: 30 DIAS.

FECHA DE REINICIO SEGÚN AMPLIACION N° 3 A LA SUSPENSION N°2: 01 AGOSTO DE 2022

FECHA DE TERMINACION SEGÚN AMPLIACION N° 3 A LA SUSPENSION N° 2: 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE AMPLIACION N° 4 A LA SUSPENSION N° 2: 01 DE AGOSTO DE 2022.

PLAZO DE AMPLIACION N° 4 A LA SUSPENSION N°:02: 30 DIAS.

"RICAURTE CON EQUIDAD SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"

Ricaurte Cundinamarca
3213319446-8387938



CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA



FECHA DE REINICIO SEGÚN AMPLIACION N° 4 A LA SUSPENSION N°2: 01 SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACION SEGÚN AMPLIACION N° 3 A LA SUSPENSION N° 2: 30 DE ENERO DE 2023.

FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA: 31 OCTUBRE DE 2022.

DURACION CONTRATO: 3 meses

ASIGNACION SALARIAL MENSUAL: 1.800.000

Se expide el presente documento, para los fines pertinentes que el interesado estime pertinente.

Dada en Ricaurte a los dieciocho (05) días del mes de Diciembre del Dos mil veintidós (2022).

Es


EDUYN ESTRELLA CORTÉS
DIRECTOR CUNDEPORTES RICAURTE

"RICAURTE CON EQUIDAD SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL"

Ricaurte Cundinamarca
3213319446-8387938



Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCY PARRA BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069177379:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 14:23:34, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069177379
Código de Verificación	1069177379260803142334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:05 PM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1069177379

Apellidos y Nombres: PARRA BAUTISTA FRANCY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.

Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00
pm

Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112

E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 02:48:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1069177379** y
Nombre: **FRANCY PARRA BAUTISTA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145109636** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:52:31 horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069177379**, Apellidos y Nombres **PARRA BAUTISTA FRANCY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Cundeportes Ricaurte**, con NIT **808000021-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069177379 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/08/2026 12:25 PM



Código Verificación: **2EVLMTDB7C**

Válida hasta: **01/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141001105291



(415)7707212489984(8020) 000014100110529 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

1 0 6 9 1 7 7 3 7 9 8

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 6 9 1 7 7 3 7 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Ricaurte

6 1 2

31. Primer apellido

PARRA

32. Segundo apellido

BAUTISTA

33. Primer nombre

FRANCY

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Ricaurte

6 1 2

41. Dirección principal

VDA EL PORTAL

42. Correo electrónico

franpb.12@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 7 6 1 5 9 9 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 1 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO

Firma del solicitante

Firma autorizada

984. Nombre PARRA BAUTISTA FRANCY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-03-20 / 02:49:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FRANCY		PARRA	BAUTISTA

Documento de identificación	
Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1069177379

Lugar de nacimiento			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	

Lugar de domicilio			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	RICAURTE	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE

Lugar de sede			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	RICAURTE	

Dirección
<input cundinamarca"]"="" deportiva="" ricaurte="" sede="" type="text" value="["/>

Cargo o función que cumple
CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$25.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$25.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

s potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FRANCY PARRA BAUTISTA identificado(a) con CC. 1069177379 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 2020/05/01

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 03 días del mes de 08 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FRANCY PARRA BAUTISTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.177.379**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por CUNDEPORTES RICAURTE de lo siguiente:

1. QUE CUNDEPORTES RICAURTE actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme lo dispone las normas vigentes que rigen esta materia.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: OBTENER SOPORTES DOCUMENTALES QUE PERMITAN ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ENTRE LAS PARTES (CONTRATISTA - ENTIDAD).
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Entidad y observando las normas vigentes sobre protección de datos personales.
6. QUE CUNDEPORTES RICAURTE garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a CUNDEPORTES RICAURTE para tratar mis datos personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Cundeportes Ricaurte en el mes de AGOSTO del año 2026.

Firma: 

Nombre: Francis Parra Bautista

Identificación: 1069.172.379

CERTIFICADO DE TRANSPARENCIA

La suscrita **FRANCY PARRA BAUTISTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.177.379 de Ricaurte **domiciliado** en Ricaurte Cundinamarca que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que en CUNDEPORTES RICAURTE, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESTRATEGIA DEPORTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA DISCIPLINA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE. - CUNDINAMARCA"

2. Que la **CONTRATISTA** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.
3. Que el **CONTRATISTA** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: CONTRATISTA. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita en CUNDEPORTES RICAURTE y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9°. de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de

principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: CONTRATISTA. Me comprometo a suministrar a CUNDEPORTES RICAURTE, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: CONTRATISTA. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: CONTRATISTA - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

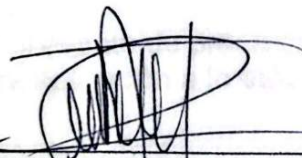
SEXTO: CONTRATISTA. Me comprometo a ser objetivo y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SÉPTIMO: CONTRATISTA. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: CONTRATISTA. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de mis compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, suscribo el presente documento en la ciudad de **Ricaurte-Cundinamarca** el mes de agosto de 2026.

EL CONTRATISTA


Firma _____
C.C. No. 1069177379

NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona Jurídica, por quien conforme a la Ley esté facultado; Si es Consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución. Si es persona natural, por ella misma. Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

**DECLARACION JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES
E INCOMPATIBILIDADES**

Ricaurte, agosto del 2026

Señores
Cundeportes Ricaurte
Ricaurte, Cundinamarca

ASUNTO: Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, **FRANCY PARRA BAUTISTA** identificada como aparece al pie de mi firma, Declaro bajo gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar en las entidades estatales de conformidad con los artículos 8°. Y siguientes de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7°. Y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1°. De la misma norma y manifiesto no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

En el evento de presentarse inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

PROPONENTE:



FRANCY PARRA BAUTISTA
C.C 1.069.177.379 DE RICAURTE

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE RICAURTE
CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisado el libro de Registro 1807 de Contratistas y Profesionales que reposa en esta dependencia, se encuentra inscrita FRANCY PARRA BAUTISTA, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.069.177.379 de Ricaurte como Contratista.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para sus fines pertinentes.

Dada en el Municipio de Ricaurte - Cundinamarca en el mes de agosto de 2026.



ING. SORANY MARNE LL ORTEGA DELGADILLO
Secretaria de Planeación

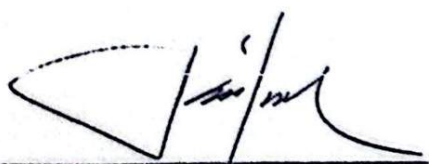
PAZ Y SALVO
SECRETARIA DE HACIENDA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE RICAURTE

CERTIFICA:

Que el señor (a) **PARRA BAUTISTA FRANCY**, identificado (a) con Nit o CC. **1069177379**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el municipio de Ricaurte Cundinamarca.

Esta certificación se expide en la secretaria de Hacienda del Municipio de Ricaurte Cundinamarca en el mes de Enero del 2026.



MARIA DEL PILAR BARRAGAN LEVITON
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

